

CONTENIDO

Proposiciones

- 2** Con punto de acuerdo, para exhortar a la Sedena a que realice las acciones necesarias a fin de garantizar la aplicación íntegra del aumento salarial del 4 por ciento anunciado para el personal militar, sin exclusiones por grado ni estatus de activo o retiro, a cargo del diputado Sergio Gil Rullán, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Anexo III-6

Miércoles 26 de noviembre

Proposiciones

CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SEDENA A QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE GARANTIZAR LA APLICACIÓN ÍNTEGRA DEL AUMENTO SALARIAL DEL 4 POR CIENTO ANUNCIADO PARA EL PERSONAL MILITAR, SIN EXCLUSIONES POR GRADO NI ESTATUS DE ACTIVO O RETIRO, A CARGO DEL DIPUTADO SERGIO GIL RULLÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

El que suscribe, Sergio Gil Rullán, diputado de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, integrante del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, con fundamento en lo señalado en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79 numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, la siguiente proposición con punto de acuerdo, bajo de las siguientes:

Consideraciones

En diversos medios el personal militar ha señalado que el aumento salarial de 4 por ciento, anunciado este año, no ha sido entregado. Asimismo, han denunciado que el incremento se busca limitar al personal de tropa, dejando fuera a oficiales, jefes y mandos que durante décadas han servido a la nación.¹

Este trato desigual no sólo es injusto, también contradice el espíritu de reconocimiento que el propio gobierno dice tener hacia las Fuerzas Armadas. Quienes alcanzaron grados superiores lo hicieron con años de servicio, ascensos, misiones y responsabilidades que no pueden –ni deben– confundirse con puestos “de alto nivel” de la administración pública.

A ello se suma otra situación igualmente preocupante: el retroactivo del aumento tampoco ha sido liberado, afectando no sólo al personal en activo, sino especialmente a militares retirados que dependen de su pensión para cubrir necesidades básicas y atención médica que, de acuerdo con sus propios testimonios, ya enfrenta serias carencias.

Los militares retirados han advertido que dejar pasar esta exclusión puede traducirse en pérdidas acumuladas de su pensión en este sexenio, lo que impactará de

forma permanente en su ingreso. Y lo han dicho con claridad: si no se corrige ahora, será el inicio del debilitamiento del haber de retiro.²

Este malestar ha llegado al punto en que miles de militares retirados han convocado a una marcha pacífica el 30 de noviembre en la Ciudad de México, para exigir el cumplimiento íntegro del aumento y que se respete su antigüedad, su carrera y los derechos adquiridos durante su vida de servicio.³

Ante esta situación, las legisladoras y los legisladores de la bancada naranja no somos omisos ni indiferentes. Por eso, sostenemos que el apoyo al personal militar no puede quedarse en declaraciones, debe traducirse en hechos concretos: en un salario justo, en un trato digno y en el respeto pleno a sus derechos.

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las acciones necesarias a fin de garantizar la aplicación íntegra del aumento salarial del 4% anunciado para el personal militar, sin exclusiones por grado ni estatus de activo o retiro.

Notas

1 “Denuncian militares exclusión del aumento salarial y falta de retroactivo prometido por el gobierno”, *Nación Digital* <<https://naciondigital.mx/2025/11/11/denuncian-militares-exclusion-del-aumento-salarial-y-falta-de-retroactivo-prometido-por-el-gobierno/>> Consultado el 24 de noviembre de 2025.

2 “Promueve Capitán Chetumaleño Marcha de Militares Retirados por sus Pensiones”, *Cambio 22*, <<https://diariocambio22.mx/promueve-capitan-chetumaleno-marcha-de-militares-retirados-por-sus-pensiones/>> Consultado el 22 de noviembre de 2025.

3 “Denuncian militares retirados incumplimiento de incremento salarial”, *informativo México*, <<https://www.informativomexico.com/?p=12745>> Consultado el 22 de noviembre de 2025.

Dado en el Palacio de San Lázaro,
el 26 de noviembre de 2025.

Diputado Sergio Gil Rullán (rúbrica)

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>